POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota U.O.C Nº 1060/2021

Señores
SAMAL S.R.L
Teléf.:021.281.173/4
E-mail: rallo1979@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 529, de fecha 10 de junio del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 10 de jun de 2021 17:00

Asunto : Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

3 ficheros adjuntos

Para : rallo1979@hotmail.com

Señores
AMAL S.R.L
Téf.:021.281.173/4
mail: rallo1979@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 529, de fecha 10 de junio del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota.

Se adjunta a la presente el Informe Nº 41/21 de Reevaluación, y Resolución Nº 529/21,

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

SAMAL.pdf
42 KB

INFORME DE REEVALUACION.pdf
1 MB

Resolucion Reeva_LPN 46.pdf
139 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota U.O.C Nº 1061/2021
Señores
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA
Teléf.:0971.432.703
E-mail: hotelcristalsrl@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 526 de fecha 10 de junio del 2021.

Se adjunta a la presente la Resolucion Nº 526/21.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 10 de jun de 2021 17:02

Asunto : Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

3 ficheros adjuntos

Para : hotelcristalsrl@hotmail.com

Señores
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA
Teléf.:0971.432.703
Email: hotelcristalsrl@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 529, de fecha 10 de junio del 2021.

Se adjunta a la presente el Informe Nº 41/21 de Reevaluación, y Resolución Nº 529/21

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

INFORME DE REEVALUACION.pdf
1 MB

Resolucion Reeva_LPN 46.pdf
139 KB

FRANCISCO GONZALEZ.pdf
35 KB

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota U.O.C Nº 1062/2021
Señores
FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I
E-mail: luis.gimenez@fguarani.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 529, de fecha 10 de junio del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 10 de jun de 2021 17:04

Asunto : Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

3 ficheros adjuntos

Para : luis gimenez <luis.gimenez@fguarani.com.py>

Señores
FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I
mail: luis.gimenez@fguarani.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 526, de fecha 10 de junio del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota.

Se adjunta a la presente el Informe Nº 41/21 de Reevaluación, y Resolución Nº 529/21.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

FRIGORIFICO GUARANI.pdf
40 KB

INFORME DE REEVALUACION.pdf
1 MB

Resolucion Reeva_LPN 46.pdf
139 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái retãygua mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota U.O.C Nº 1063/2021
Señores
TAPE PYTA S.A
Telf.: 297.522 / 291.768 / 0981.206.364
E-mail: tapepyta@click.com.py / secretaria@tapepyta.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 529, de fecha 10 de junio del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 10 de jun de 2021 17:07

Asunto : Reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la LPN N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios - ID – 386865

3 ficheros adjuntos

Para : tapepyta@click.com.py, secretaria@tapepyta.com.py

Señores
APE PYTA S.A
Tlf.: 297.522 / 291.768 / 0981.206.364
mail: tapepyta@click.com.py / secretaria@tapepyta.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación del LOTE 7 Carne Vacuna en Res, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID - 386865, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 526, de fecha 10 de junio del 2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta a la presente el Informe Nº 41/21 de Reevaluación, y Resolución Nº 529/21.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

INFORME DE REEVALUACION.pdf
1 MB

Resolucion Reeva_LPN 46.pdf
139 KB

TAPE PYTA.pdf
47 KB